

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

## CRONICA LOCAL.

Se han presentado 29 instancias de otros tantos interesados para tomar parte en las oposiciones que deben verificarse para proveer varias notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia. El día 3 de febrero deben empezarse los ejercicios ante la Sala extraordinaria del Tribunal Superior de este Principado. Como las plazas son pocas y los pretendientes muchos, no dudamos que pedirá escogerse lo mejor entre los opositores y dotarse á los pueblos de funcionarios inteligentes.

—Se halla vacante en la facultad de medicina de la Universidad central la plaza facultativa de director de museos anatómicos, dotada con el sueldo anual de 2,500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion en conformidad con lo dispuesto en el decreto de 5 de diciembre de 1862. Las instancias se presentarán en la secretaria general de la Universidad en el improrogable plazo de un mes, debiendo acreditar los aspirantes ser español y licenciado ó doctor en la expresada facultad de medicina. Los ejercicios comenzarán á los ocho días de finado el plazo para la admision de solicitudes.

—Acaba de ser nombrado caballero de la real orden de Carlos III el señor don Francisco de Asís Valls y Ronquillo, profesor y director de la escuela de sordo-mudos de esta capital. La direccion del ramo ha propuesto que la concesion de esta distincion sea libre de gastos por los méritos contraidos por el agraciado en la enseñanza, y así se ha otorgado.

—Se atribuye al «petróleo» la propiedad de destruir instantáneamente el insecto parásito conocido con el nombre de «arador», que es el que produce la sarna. Se lava perfectamente la parte infestada, y con el vapor del mismo liquido se desinfecta la ropa que haya tenido puesta el paciente.

—De la «Conviccion» tomamos las dos siguientes noticias:

«Parece que la partida de ladrones que recorre la costa está capitaneada por dos presos que hace algun tiempo se escaparon de la cárcel de Mataró. Dícesenos que es muy grande la alarma en todas las poblaciones y hasta en la misma ciudad, pues todo el mundo teme encontrarse con aquellos malhechores.»

«Créese que podrá ser descubierto uno de los cuatro ó seis hombres que penetraron el domingo último en una fábrica de sombreros de la calle de Ronda, llevándose artículos por valor de mas de dos mil duros, y aun se juzga posible recobrar casi todo lo robado. La autoridad ha tomado sus disposiciones y es muy probable que dé con el principal autor del robo.»

—En los periódicos valencianos encontramos la siguiente noticia:

«Las pretensiones que habían mostrado los dependientes de las tiendas de tejidos y mercería de que estas permanezcan cerradas durante los días festivos, han sido atendidas por los dueños de los establecimientos. Para ello se verificó anteayer por la mañana una reunion de estos últimos en el Circulo valenciano, y en ella se comprometieron todos á no abrir sus tiendas los domingos, excepto durante las ferias de Navidad y la de julio, si es que se repite, quedando excluido el primer día de Navidad, en que tambien permanecerán cerradas. Con el objeto de dar sancion penal para los que infrinjan este compromiso, se acordó firmar por todos los que se adhieran, una escritura pública, en la que conste que serán multados con 500 duros los almacenistas que por primera vez falten al compromiso, y con 1,000 rs. respectivamente. El producto de dichas penas se entregará íntegro para que se reparta entre los pobres de la parroquia donde ocurra la infraccion. Para dirimir las cuestiones que puedan surgir con los que falten á lo pactado, se forma un jurado.»

Nota de los fallecidos desde las doce del día 10 de enero hasta las doce del día 11 del mismo de 1872.

Casados 2.	Viudos 2.	Solteros 1.	Niños 9.	Abortos 1.
Casadas 1.	Viudas 3.	Solteras 1.	Niñas 4.	
Nacidos.—Varones 7.		Hembras 6.		

#### BANQUETE RADICAL.

Como habíamos anunciado, anoche obsequiaron los concejales electos para el ayuntamiento de Madrid con un banquete al comité central de elecciones del partido progresista-democrático.

Asistieron la mayor parte de los concejales del partido y un gran número de los individuos del comité, dando principio á las siete y media la comida, durante la cual reinó la mas franca y cordial animacion.

Ocupaban las dos presidencias de la mesa el general Córdova y el señor Acero, concejal que ha obtenido mayor número de votos en las elecciones.

El señor marqués de Sardoal leyó una expresiva carta del señor Ruiz Zorrilla en que excusaba su asistencia por falta de salud.

Poco antes de terminar la comida se levantó á inaugurar los brindis el señor don Carlos María de Ponte, dando las gracias al comité por su asistencia y deplorando que por varias causas no se encontrasen presentes todos los invitados.

El señor Rodriguez (don Vicente), á nombre del comité, brindó por el valeroso pueblo de Madrid y por el nuevo ayuntamiento, en que están representadas todas las clases, lo mismo las artes que las ciencias, el trabajo que la aristocracia; por la memoria del general Prim, por la milicia ciudadana y su completa organizacion.

El marqués de Sardoal contestó al brindis del señor Rodriguez dando las gracias en nombre de sus compañeros, y ocupándose de la gestion municipal dijo que el ayuntamiento tenia dos fines á que responder: uno político y otro económico y administrativo; que el primero se realizaria con el criterio radical representado por su mayoría, sin que por eso deje de tenerse en cuenta las opiniones de las minorías, á las que no se pretende dominar, pues que la mayoría representante de un partido liberal comenzará dando pruebas de la firmeza de sus principios con una tolerancia completa para todas las ideas, y en cuanto á los fines económicos y administrativos, se resolverian con el criterio de los intereses y necesidades del pueblo de Madrid.

El señor Vinaja, despues de dar gracias al comité, brindó por la prensa política que cumple noblemente su gran mision y porque el ayuntamiento acudiese á ella en todas sus dificultades. Brindó tambien por la milicia nacional expresando su sentimiento de que la Constitucion no la establezca como una institucion á que deben concurrir todos los ciudadanos.

El señor Ruiz Gomez dijo que el comité central y el ayuntamiento de Madrid tienen un solo pensamiento y reproducen las ideas que habia emitido en el banquete anterior, añadiendo que el pueblo de Madrid ha marchado siempre á la cabeza del partido liberal de España.

El señor Marina brindó por la Constitucion democrática de 1869 y por los leales propósitos que animan á los concejales electos.

El señor Llano y Perti recordó que habia comenzado su vida política por ser concejal del ayuntamiento de Madrid en días de prueba para la libertad, y dijo que se felicitaba de que hoy estuviera tan bien representado. Brindó por el próximo triunfo del partido progresista-democrático, tanto mas cuanto hoy se le quiere poner en entredicho, lo cual ha desmentido el pueblo de Madrid con una votacion solemne. Dijo que la «Iberia», en cuyo periódico ha colaborado toda su vida, es el periódico que sigue las huellas del resellamiento, y se lamentó de las causas que han llevado á ciertos hombres á un determinado campo. Que, ó el partido radical no representa nada, ó significa el afianzamiento de la libertad y de la dinastia, y terminó brindando por las dos ideas culminantes, el sufragio universal y el rey don Amadeo I.

El señor general Córdova brindó por el general Espartero, que acaba de recibir la honrosa prueba de estimacion á que se ha hecho tan digno de ser nombrado principe de Vergara; por su digno jefe y amigo el señor Ruiz Zorrilla, y por el señor Rívera, insigne patriota que en circunstancias difíciles habia mantenido con su valor y su popularidad la bandera revolucionaria y el orden público.

El señor Fernandez Villasanté brindó por una buena política y una buena administracion del futuro ayuntamiento; por el rey y por la milicia nacional.

El señor Ridaura brindó porque, al terminar su mision el ayuntamiento electo, salga de aquella casa como salió del gobierno el ministerio Ruiz Zorrilla: con el aplauso del pueblo de Madrid.

El general Alaminos brindó por los elegidos por el pueblo de Madrid, representacion de todos los liberales de España; por el ejército, hijo del pueblo y enlazado con él con vinculos comunas; por el invicto marqués de los Castillejos y por los señores Ruiz Zorrilla, Rívera, Martos y Montero Rios, ausentes de aquel local.

El señor Becerra brindó porque se saquen todas las legítimas consecuencias de la revo-

lucion de setiembre; porque la manera de ser y de vivir de los españoles se subordine á la Constitucion de 1869, y porque todos los partidos la respeten y cumplan, como está resuelto á hacerlo el partido radical.

El señor Mata (don Pedro) brindó porque al tomar posesion el nuevo ayuntamiento hayan desaparecido las nubes que empañan el horizonte político. Dijo que en España los acontecimientos se sucedian contra todas las reglas de la lógica, y que por tanto no podia predecirse lo que sucederia, dada la marcha de la situacion actual; que la administracion no está separada de la política, sino que se completan, y brindó por el general Prim, el amigo de su infancia, cuya gloria es hoy mayor que durante su vida, y cuyas virtudes recordó en sentidas palabras.

El señor Gasset dijo que al darle la palabra sin pedirla el señor presidente, la aceptaba porque tenia que cumplir dos deberes: primero, manifestar en nombre del señor Martos el sentimiento de no haber podido asistir á ninguno de los dos convites por el estado de su salud que le obligaba á observar un método riguroso; y segundo, el de recoger las benévolas palabras dedicadas por el señor Vinaja á la prensa periódica, en nombre de la cual brindaba por el futuro ayuntamiento. Cumplidos estos deberes, como individuo del partido radical, brindó por la integridad del territorio español, la integridad de la Constitucion de 1869 y la integridad del partido progresista-democrático.

El señor Ochoa brindó porque nuestros hombres hagan todo lo posible para que no quede impune el crimen de la calle del Turco.

El señor Ríos y Portilla brindó en nombre de las provincias por el municipio de Madrid, porque honrando con su invitacion al comité central, honra tambien á las provincias en él representadas.

El señor Madrazo brindó por la Constitucion democrática y por los derechos de la personalidad humana en ella declarados, y los que hacen imposible las reacciones y son la mejor garantia de la libertad; por el pueblo de Madrid y por los concejales electos.

El señor Alvarez Osorio (don Anibal), dijo que en nombre del partido radical de Castellón y de los representantes de las provincias, brindaba por la libertad, por esa libertad no bien afirmada y ya combatida por los que menos honrados en política que en sus relaciones personales sacrificaban su deber al interés personal; por los que pretendian desvirtuar el sentido de la revolucion bajo el pretexto de que no podia gobernarse con la libertad; por los que, en fin, erigan en sistema las apostasias y en regla de conducta las mistificaciones y las habilidades políticas. Brindó tambien porque esta libertad, base de nuestro sistema político y condicion de existencia de los poderes creados por la revolucion, se consolide; y por último, por la union estrecha de todos los individuos que componen el partido radical, á cuyos representantes allí reunidos, y especialmente al nuevo municipio de Madrid, saludaba cordialmente por sí y por sus representados.

El señor Gil Sanz expresó su deseo de que el desenlace del último periodo en que ha entrado la revolucion, sea tan feliz como lo esperan todos los españoles; que la revolucion habia pasado por tres periodos: que el primero se habia realizado legislando aun en medio de las agitaciones de los partidos; el segundo, estableciendo una dinastia cuya mision es hacer olvidar los desastres de la casa de Borbon, y el tercero, en el cual nos hallamos, debe cumplirse desarrollando la Constitucion de 1869, cumpliéndola, no destruyéndola, como quieren los conservadores, pues la conservacion en manera alguna puede ser el retroceso. Dijo tambien que el único partido que por hoy puede realizar esta mision es el radical, y se demuestra en el hecho de que habiéndose prometido eso mismo en el manifiesto de 12 de octubre, no han logrado alcanzarlo en el poder sus hombres despues de tres meses de ensayo.

El señor Avalos dijo que creia que el nuevo Ayuntamiento tenia en lo político la mision de organizar la milicia nacional y hacer más fácil el ejercicio del sufragio universal; y en lo administrativo, reformar las ordenanzas municipales y secularizar los cementerios. Concluyó pidiendo al partido radical que cuando sea poder secunde al Ayuntamiento para realizar estos propósitos.

El señor marqués de la Florida dijo que se felicitaba del espíritu de tolerancia para con las minorias que revelaban las palabras del señor marqués de Sardoal; que no temia la aproximacion de tiempos azarosos que pusieran á prueba la energia del nuevo Ayuntamiento, y no lo temia porque hoy no cree posibles los gobiernos de resistencia. Al efecto, usando de una metáfora dijo que los árabes colocaban antiguamente en sus arcos ocho piedras blancas dedicadas á Allah, á pesar de lo cual solian derrumbarse, por virtud de lo cual decidieron usar en adelante siete piedras blancas y una negra dedicada al mal espíritu, no obstante lo cual segun cayéndose los arcos. Del mismo modo creia que los ministerios infieles con piedra negra se derrumbarán como ha sucedido al compuesto exclusivamente de piedras blancas.

El señor Moret brindó por los primeros héroes de la libertad municipal asesinados en Villalar. Dijo que en España se ha llamado hacer política á una serie de arterias que tienden á matar la libertad; pero que la buena política consiste en el desarrollo de los principios asentados en la Constitucion conforme al ideal de la vida humana; que en la vida del hombre como jefe de familia se halla la base de todos los derechos individuales: del amor á la familia y á la propiedad, nace el principio de la seguridad personal; del amor á la idea, la libertad de imprenta; del amor á sus semejantes, la libertad de asociacion; por consiguiente la libertad no es más que la vida del hombre como individuo, ampliada en las esferas de las múltiples relaciones sociales.

El señor Pardo Bartolini dijo que el criterio político y administrativo del nuevo Ayuntamiento de Madrid será el del comité central radical y el de todos los comités de las provincias; recordó al general Espartero y sus gloriosos hechos y brindó por la Constitución, la dinastía y la milicia ciudadana.

El señor marqués de Sardeal propuso un brindis por el ejército y la marina que en España se hallan identificados con la libertad y son su más fuerte sostén, porque uno y otro son igualmente enemigos de la anarquía que de la reacción. Brindó también por la milicia nacional, que dijo ser el baluarte más seguro de la libertad.

El general Acha dijo que es y ha sido radical desde que ha tenido criterio político. Dió las gracias á los concejales por su amabilidad y brindó por la memoria del marqués de Porlier, por el general Lacy, el ilustre marqués de los Castillejos y por la unión y concordia del partido radical.

El señor Figuerola dijo que solo hay un partido robusto en España, que es el radical, examinando uno á uno las condiciones de vida de los demás para deducir que solo el radical tiene identidad de principios. Que la prueba de su fortaleza se demuestra por las calumnias de que es objeto y por la virilidad con que ha sabido cortar siempre á tiempo las escrescencias que en él han nacido. Recordó que en el año 1856 desertó de sus filas el estada mayor, á pasar de lo cual los pocos que quedaron volvieron á reanimarlo; añadió que hoy ha pasado algo parecido, pero que afortunadamente ha quedado en el partido casi toda la plana mayor y la totalidad de sus masas. Expuso su confianza de que la unidad y prudencia del partido radical le daría el triunfo; porque hoy no se conspira, como antes, contra la libertad en el palacio de Oriente.

El señor Ruiz Gomez, refiriéndose al señor Ridaura, dijo que si el ministerio del 25 de julio dejó el poder teniendo de su lado la opinion del país, fué porque estaba lleno de fé: esa virtud que ha realizado en nuestra patria los grandes hechos que registra la historia antigua y moderna, á cuyo fin hizo varias citas. Manifestó su convicción de que, abrigando esa misma fé y con una conciencia honrada, el partido radical salvará al país de todos los peligros, como salvará el ayuntamiento de Madrid al pueblo que representa.

El señor Becerra hizo una súplica á sus amigos políticos: dijo que en una nación bien regida todo ciudadano debe saber manejar las armas; que el tiro nacional existía en todos los pueblos libres, rogando, por lo tanto, al ayuntamiento de Madrid que establezca el tiro municipal, contribuyendo así al planteamiento de esta patriótica institución.

El general Córdova terminó brindando, en nombre del partido radical, por la Constitución y por el rey.

He aquí ahora la lista de los asistentes:

Acero y Acero, Ruiz Gomez, Sanchez Sacristan, Llano y Persi, Sampere, Ridaura, Pardo Borja, Selgas, Gasset y Artime, Rodriguez (D. Vicente), Lopez Coronado, Lalama, Navarro, Pardo Bartolini, Vinajas, Villasante, Mata (D. Pedro), Rodriguez (D. Isidro), Ruiz Rero, Torres, Feito, San Martin, marqués de la Florida, Marina, Alcalá Zamora (D. Gregorio), Avalos, Colon (D. Fernando), Moret, marqués de Sardeal, general Córdova, Ponte, Peñasco, general Alaminos, Ochoa y Fernandez, Gil Sanz, Ramos Prieto, Santiago y Sanchez, Minuesa Barrio, Ondovilla, Sanchez Lopez, Prado y Vazquez, Negrete y Gil, Ruiz de Quevedo, Rodriguez Villabrille, Mata (D. Baltasar), Tomé y Ondarreta, Diaz Padilla, Prinetti, Sanchez Menendez, Angulo Murga, Alvarez Osorio (D. Anibal), Rios Portilla, Becerra, general Beranger, general Acha, Ortiz y Landazuri, Colinas, Madrazo y Figuerola.

La comida, delicadamente preparada y servida con el gusto que distingue al acreditado establecimiento de Fornos, terminó á las once y media. (Del Imparcial.)

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 10 de enero. — Cielo nuboso y brisas de la region ó en casi toda la Península. Ligero oleaje en algunos puntos del litoral. Una borrasca existe en la proximidad de Irlanda que se dirige hacia los Países Bajos y tal vez hacia el Mediterraneo. Son de temer algunos chubascos y mal tiempo en la Península. 746 Nápoles, Mesina; 747 Roma; 752 Florencia, Trieste; 756 Greencastle, Valentia; 759 Christiansund, Hernessand; 762 Besanzon; 763 Palma, Barcelona; 764 Coruña; 765 Alicante, Bilbao, Paris, Havre; 767 Tarifa, Cherburgo; 770 San Fernando.

Barcelona 10 de enero de 1872.—José de Carranza.

#### CARTA DIRIGIDA AL DIARIO DE LA MARINA.

Mi muy apreciable amigo: La prensa de la Península y la de Cuba han reproducido la proposición del señor Puig y Llagostera dirigida á que se arrienden las aduanas de esta isla; porque, en opinion de aquel honrado patricio, no de otro modo pueden conseguirse los valores de que es aquí la renta susceptible. Sin abonar la perfecta exactitud con que se desempeña esta delicado servicio, vamos á hacer un ligero estudio, que dará por resultado despojar de toda clase de exageraciones el concepto que puede haber formado el público allí y

Como base de importancia capital, queda sentado que muy recientemente se han balanceado el arancel que nos rige y el antiguo, y llamamos «antiguo» al que sirvió de tarifa desde 1836 hasta junio de 1867, y sin embargo de ser aquel mucho más caro que el actual, fué contemporáneo de los impuestos de diezmos y alcabalas, por los cuales se recaudaron can-

tidades de no escasa consideración. Sirva ese apunte á los que se quejan del arancel que comenzó en octubre de 1870, para calcular que, con menos contribución por aduanas, no paga el país las que pesaron en el transcurso de tantos años sobre otras riquezas; y sirva también para que se comparen los valores hoy obtenidos, con los realizados bajo otra tarifa mas elevada.

Veamos la marcha de la renta.

En el quinquenio	de 1826 á 1830 se recaudaron por año comun, Ps. fs.	5.474,766
	De 1831 á 1835 » » » » »	5.060,467
	De 1836 á 1840 » » » » »	6.480,480
	De 1841 á 1845 » » » » »	6.955,631
Trienio	de 1846 á 1848 » » » » »	6.843,601
Quinquenio	de 1849 á 1853 » » » » »	7.863,349
	De 1854 á 1858 » » » » »	10.173,705
	De 1859 á 1863 » » » » »	11.436,433
	De 1864 á 1869 » » » » »	9.288,667

El quinquenio de 64 á 69 contiene el arancel rebajado para plantear la contribución directa, pero fué muy notable la recaudación del ejercicio de 1864-65, que alcanzó 12.361.854 pesos fuertes, la mayor de las conocidas en estas aduanas hasta la de 1870-71, porque los valores de 1869-70 produjeron 12.055,085 pesos fuertes, bien que debe estimarse en mucho ese resultado obtenido con el arancel de 1867, aunque auxiliado con los recargos por arbitrios de guerra, y la exportación de una excelente zafra. Pero como habia bajado la renta con el arancel ya citado de 1867, y ese fué el pensamiento del gobierno, que se procuraba en otro impuesto la compensación de lo que abonaba al país en el indirecto, dieron el ejercicio de 66-67 8.923,739 pesos fuertes, el de 67-68 7.398,813, el de 68-69 8.272,545, de modo que la gestión de 1869-70 puede satisfacer al mas escrupuloso.

La de 1870-71 ha dispuesto del nuevo arancel por espacio de nueve meses, aforando considerables partidas por el anterior y habiendo de luchar con los importantes pedidos hechos por el comercio, que huía en cuanto le fué posible de la tarifa que le esperaba desde octubre del 70, como también con una zafra desgraciada; pero ha llegado á recaudar 16.278,788 pesos fuertes, y ante esa cantidad nunca vista en estas aduanas, como queda demostrado, se pide un arriendo en son de remedio de males exagerados por los que han dado noticias de cosas que les eran poco conocidas.

Caminando al compás del desenvolvimiento de la renta desde 1826, y dadas las condiciones políticas y agrícolas del país, parecerá poco haber duplicado los valores desde 1869? Se ofrecerán muchos ejemplos de tal fenómeno en el espacio de dos años? Ya se ha dicho que el arancel actual es caro, y lo concedemos si se compara con el de 1867, en cuya época se proponía el gobierno realizar una derrama de 8 millones de pesos sobre la renta; pero hemos afirmado que la tarifa con que trabajaron estas aduanas desde 1836 á 1867 es mas cara, y con ella, la paz, grandes cosechas y la envidiada opulencia de Cuba no se pasó de 12.861,000 pesos: hasta 16.278,788 pesos fuertes recaudados en 70-71 media una distancia que merece otro juicio.

No hablaremos de la idea de arrendar las aduanas: sería la abdicación del gobierno, sería lo que puede dar margen á volúmenes enteros en oposición á tal pensamiento; y como no lo pretende para sí el señor Llagostera, no se ofenderá si dejamos asomar el peligro de que se explotará el país y el comercio en pró de intereses determinados. Pero sin traspasar los límites del cálculo hecho, tendremos: que según el último quinquenio, en que se recaudaron 53.028,960 pesos fuertes, corresponde á un año comun 10.605,797 pesos fuertes: medio millón mas nos dará 11.105,797, y como la administración de la renta cuesta la exigua cantidad de 490 céntimos por 100, aun haciendo gracia del quebrado y concediendo el 5, habremos de sumar con la última cifra 530.289 pesos fuertes por gastos, y el conjunto de lo ofrecido alcanzará á 11.436,087, que comparados con los valores del último año (y se van superando), daría al arrendatario una utilidad de 4.842,701 pesos. Enviamos esa demostración á los enamorados del pensamiento de arriendo.

Usted me ha oído mas de una vez, señor Director, que con el arancel actual estas aduanas pueden y deben recaudar 20 millones de pesos, que es el tipo de mi profunda convicción. No se necesita para conseguirlo mas que paz, dos docenas de hombres, harto fáciles de hallar en nuestra patria, para acompañar á los buenos que aquí la sirven, y cerrar los ojos y los oídos á toda recomendación y todo espíritu político; y la cosa es mas viable que un arrendamiento, hasta ahora no intentado por pueblo alguno del mundo con la renta de aduanas.

Seguiremos estudiando estas y dando al país conocimiento de su gestión; y para concluir, porque no he tenido otra idea que escribir unos cuantos números, hagamos justicia á las comisiones de vigilancia. Sin ir mas lejos, la que funciona hoy en la Habana y sus compañeras del litoral, cumplen honrosísimamente sus deberes, y lo mismo seguirán practicando los dignos españoles que saben que, en las circunstancias porque atravesamos, es hacer traición á la patria el privarla de los ingresos que necesita para pacificar á Cuba. Tremenda comparación ha de afrontarse con los valores del último año, pero con la ayuda de Dios y el esmero y vigilancia de los buenos, saldremos brillantemente de la prueba. Así lo espera y desea su afectísimo amigo.—J.

## CRONICA COMERCIAL.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 9 DE ENERO DE 1872.

Cotizacion oficial del Colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.	Acciones de carreteras 5 <sup>o</sup> anual.	Acciones y obligaciones.
Renta 3 p. c. consol... 29'10 15 y 65	Bill. hip. Ban. Esp. 2 <sup>a</sup> s. 30'15	Obl. gen. fer-car. 2400 rs 67'20
P.º 29'10	Em. l.º ab. 1850 de 4000 rs. 30'00 d.	Id. id. (nuevas) 2000 rs. 56'70
Renta 3 p. c. exter... 33'50 60 y 50	Id. id. de 2000 rs. 30'00 d.	Id. id. de 20,000 rs.
Resg. susc. 500 mill. 33'10	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 95'00	Id. id. (nuevas) 20,000 rs.
Bon. T.º 2000 rs. 6 p. c. 78'95 y 79'10	Id. 31 agt. 1852 de 2000 rs.	Id. Alar á Sant. 2,000 rs.
Id. en cantid. pag... 79'00 y 79'00	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España 188'60
Bill. T.º 31 enero 1872 190'40	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Id. de la C.º Can. Ebro...

Londres á 90 d. f. 49'10. — París á 8 d. v., 5'30 p. — Marsella á 8 d. v., 0'00.

Albacete par daño.	Córdoba par daño	Lugo par p. daño	Segovia par p. daño
Alicante 1¼ benef	Coruña 1½ d. benef	Málaga par daño	Sevilla 3/8 benef
Almería 1¼ benef	Cuenca	Murcia par daño.	Soria par p. daño
Avila 1/2 p. daño	Cuenca 1¼ daño	Orense par daño	Tarragona 1/8 benef
Badajóz 1/2 d. benef	Granada 1¼ daño	Oviedo 1/4 p. benef	Teruel
Barcelona 3/8 p. benef	Guadalajara 3/4 daño	Palencia	Toledo par daño
Bilbao par daño	Huelva	Pamplona 1/4 d. benef	Valencia 3/8 benef
Burgos 1/2 benef	Huesca 1/4 benef	Pontevedra 1/8 benef	Valladolid 1/4 benef
Cáceres par daño	Jaen par daño	Salamanca 1/4 daño	Vitoria par daño
Cádiz 3/8 benef	Leon par daño	S. Sebastian 1/2 benef	Zamora 1/4 daño
Castellon par daño	Lérida par daño	Santander 1/8 benef	Zaragoza par daño
Ciudad-Real 1/4 p. daño	Logroño 1/2 benef	Santiago 1/8 benef	

### VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 7 de enero.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino, NNE. fresco con marejada, cielo con celajería y círculos claros. Se halla desembocando un vapor de tres palos inglés, y emboca un bricharca francés. Al pasar el sol por nuestro meridiano, sigue el NNE. fresco con celajería y marejada contrastada de SO., pasa á levanta una coraza de tres palos inglesa.

Al crepúsculo vespertino NNO. fresco, formándose una turbanada al O., la que descargó con viento rafagoso, y chubascos de agua, no quedando ningún buque embocando, y un bergantín goleta de tres patos y un bergantín, ambos sin bandera, de presencia extranjera, que barloventeaban, van de arribada. — Campos y Flores.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Palma en 14 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Pedro Granada, con 10 sacos almendron á don Rafael Morató, 10 id. id. á la viuda de Martí y Godolar, 10 id. id. á los señores Basada hermanos, 16 id. id. á los señores Aviño hermanos, 195 id. salvado á don Francisco Píera, 10 id. café á don J. Maresch, 10 id. algarrobas á don Antonio Ranora, 23 fardos suela á don Antonio Solá y Amat, 6 bultos id. á los señores Basas y Torralis, 17 id. cañaza á la orden, 29 id. obra de palma á don José Matas, 5 id. trapos á los señores Torras y Balmas, 7 id. tejidos á don Andrés Formentú, 83 balas algodón á don Pelegrin P. y Bordas, 6 cerdos á don Pedro Espinet, 18 id. á don Pablo Guardiola, 20 id. á don Antonio Pons, 21 id. á don Jaime Riera, otros efectos y 105 pasajeros.

De Laguna de Terminos en 64 ds., corbeta Prado, de 260 ts., c. don Pablo Carrau, con 6800 qq. palo tinte á don Manuel Molina, y 700 id. id. á la orden.

Salidas.—Bergantín Joven Enrique, c. don Vidal Albert, para la Habana.

### CRONICA OFICIAL.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los individuos que á continuación se expresan y residentes en esta capital, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la secretaria de este gobierno militar de una á tres de cualquier día con objeto de recoger documentos que les pertenecen, de interés.

Los alféreces don Ricardo Bruno y Bernet, don Cándido Uger, don José Querol; los sargentos licenciados Luis Cabau, José Sancho y Sancho; los cabos licenciados Manuel Pastor Alsina, Juan Pous Angelet, José Ordez y Solano, Pedro Bunell; el guardia civil Juan María Mayña, idem Silvestre Pairo Figuera; el carabiniere Feliciano Vazquez Méndez, Manuel Mir y Pedraguera, el músico licenciado Joaquín Escuder; los soldados idem Primitivo Hernandez del Oro, José Oriol y Yeda, Miguel Segues y Pani, Joaquín Ultru y Cardona, Juan Fens Llovia, Miguel Cucurulla, Clemente Pla y Padro, José Ruos y Rifa, Antonio Llanas Segura, Juan Alias Duarte, Victoriano Navarro Villar, Baldomero Frias Jom, Andrés Bergado Mateo, Juan Lorenzo Domingo, José Alonso Otero, Eduardo Aució Corvella, Manuel Garcia Sanchez, José Eufemia Diges, Antonio Pereda, Rafael Borrell andreu.—Barcelona 10 de enero de 1872.—El coronel comandante secretario, José Almaraz.

—Ayuntamiento Constitucional de Gracia.—Debiendo verificarse la urbanización de un trozo de la calle del Rosellon hasta la de Montaner, y de otro trozo de esta á la de Proven-

2a: consistente dicha urbanización en la explanación longitudinal de diez metros de latitud y colocación de piedra machacada con el recebo conveniente y plantación de arbolado, cuyas calles están incluidas en este término municipal; se anuncia al público que el ayuntamiento ha acordado verificar dicha obra por medio de subasta, la que tendrá lugar á las once de la mañana del día 19 de los corrientes en estas Casas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en la secretaría del mismo, á donde podrán enterarse á las horas de oficina las personas á quienes pueda convenir; admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta una hora antes de la señalada, y abriéndose licitación á la llana entre los firmantes de dos ó mas que fueren iguales.—Gracia 9 enero de 1872.—El alcalde 1.º, José Balasch.—P. A. D. A.—Antonio Pastor, secretario.

#### MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., natural de....., vecino de....., habitante en la calle de..... Núm....., piso....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, se ofrece á hacer las obras con los materiales necesarios y aprontar los árboles y plantío de los mismos per los precios siguientes: (todo en letra).

Por cada metro lineal urbanizado, conforme se expresa en este pliego á razon de..... pesetas.

Por cada árbol platano á razon de..... pesetas.

Fecha y firma. d

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Prospección del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de enero de 1872.—Ha de constar de 15,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 746, importantes 675,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

1 premio de 160,000 pesetas.—1 de 80,000.—1 de 30,000.—14 de 3,000, 42,000.—357 de 600, 214,200.—372 de 400, 148,800.—Barcelona 11 enero de 1872.—El administrador general, Juan, Sitja.

## CORREO NACIONAL.

Madrid 9 de enero.—De la «Correspondencia de España».

Hoy da á luz la «Gaceta» los decretos que hemos anunciado:

Nombrando á don Cirilo Alvarez, ministro que fué de Gracia y Justicia y abogado del ilustre colegio de Madrid, presidente del tribunal Supremo, cuya plaza se halla vacante por fallecimiento de don Pedro Gomez de la Serna,

Nombrando presidente de la audiencia de Madrid, cuya plaza se halla vacante por haber sido nombrado ministro de Fomento don Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, á don Diego Fernandez Cazo, presidente de sala de la misma.

Trasladando á esta vacante á don Mariano Maury, presidente electo de la audiencia de Alhacete, regente antes de la publicacion de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Al puesto anterior á don Ricardo Diaz de Rueda, presidente de sala de la audiencia de Madrid.

Á la vacante que este deja, á don Emilio Bravo, presidente de sala que fué de la audiencia de la Habana y actualmente magistrado de la de Madrid.

Á esta resulta á don Manuel Angel Gonzalez, magistrado de la audiencia de Barcelona y electo presidente de sala de la de Oviedo.

Jubilando á su instancia á don Victor Dulce y Alvarez, magistrado de la audiencia de Madrid.

Y promoviendo á esta plaza á don Manuel Gregorio Gimenez, magistrado de Alhacete.

—Parece que se va á proponer á las Córtes un proyecto de reforma general del material de las líneas telegráficas, estableciendo postes de hierro. Para realizar esta mejora, cada día mas urgente, por el deterioro progresivo de las líneas, se pedirá que se consigné en el presupuesto una cantidad anual con que en pocos años se amortice la suma total en este objeto invertida.

—El general Espartero recibió ayer á las autoridades de Logroño, comisiones del ayuntamiento y diputacion de los empleados, del ejército, de los voluntarios de la Libertad y á muchos particulares que fueron á felicitarle con motivo de su elevacion á la dignidad de principe, felicitacion que agradeció extraordinariamente el ilustre caudillo de la paz, aceptando el tratamiento de alteza que se le ha concedido. El principe de Vergara parece ha manifestado verbalmente que si desde luego no habia aceptado la distincion que se le hacia, era porque la consideraba superior á sus merecimientos; pero que se creia honrado con el nuevo titulo hasta un punto que no podia esperar.

—En el consejo de ministros celebrado ayer tarde, se ocuparon de los nombramientos para altas dignidades de la Iglesia, si bien no llegó á acordarse nada en definitiva, pues solo se examinaron las condiciones de cada uno de los candidatos.

—Segun despacho recibido anoche del brigadier gobernador de la plaza de Melilla, no ocurría novedad alguna y los trabajos de desviacion del rio Oro continuaban adelantando notablemente.

—Por servicios prestados en Barcelona á buques de aquel país, el rey de Noruega ha concedido al Excmo. señor don Pablo de Santiago y Perminon, inspector general de Hacienda, la encomienda de S. Olaf, orden muy apreciada, por ser la única que existe en aquel reino y muy reducido el número de personas que á ella pertenecen. Al mismo tiempo que el diploma, ha recibido el señor Perminon, en el día de Reyes, las insignias de la cruz y placa de dicha orden, en un precioso estuche.

—Segun el reglamento del cuarto militar del rey, modificado últimamente, el ingreso en dicha dependencia se hará á propuesta de las respectivas direcciones de las armas, que presentarán una lista de seis jefes por cada uno de los que deban ser elegidos. En dicha lista figurarán los individuos en quienes concurren mas relevantes circunstancias, bien de ilustracion, de valor, de especiales servicios, ú otras cualesquiera que les hagan sobresalir en el arma ó instituto á que pertenezcan.

—Mañana aparecerán en la «Gaceta» algunos otros nombramientos del ramo de Gracia y Justicia, complemento de la combinacion que hemos anunciado.

—Por decretos del ministerio de Marina, fecha 5 del actual, se dispone cesa en el cargo de comandante general de la escuadra del Sur de América el contraalmirante don José Pons de Bernabé y Mordella, y se nombra comisario del almirantazgo al contraalmirante don Santiago Duran y Lira.

—Se ha concedido al concesionario del tramvia de Atarazanas á Gracia en Barcelona la próroga de seis meses al plazo de construccion de este camino, que terminará el 22 de junio del año corriente.

—Leemos en el «Eco de las Aduanas»:

«Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que nuestro compañero y amigo don Mariano Villamor, vista de la aduana de Barcelona, ha tenido la buena suerte de ser agraciado con el premio mayor de la loteria de Navidad, recibiendo el agradable huésped de 30,000 duros, parte correspondiente á un décimo de billete que habia jugado. Con tan plausible motivo, el señor Villamor ha decidido dejar la carrera de empleo, y ha solicitado quedar excedente. Le alabamos su determinacion, y le damos la enhorabuena por su fortuna.»

—Leemos en un colega:

«Parece que la cuestion provocada por la dimision de los ayudantes del rey, se ha complicado con un nuevo incidente. Tambien los brigadieres han anunciado la renuncia de sus puestos, porque uno de ellos debia ser sorteado. Como no conocemos las razones en que estos señores fundan su resolucion, nos abstenemos de todo juicio; pero nos permitimos aconsejar al general Gándara, que dentro de la razon y de la prudencia, no retroceda un paso.»

—Algunos periódicos hablan de haberse indicado al señor Topete que acepte la capitania general de la isla de Cuba. Esto no es mas que uno de tantos rumores infundados como diariamente circulan.

—Aunque los despachos de los Estados-Unidos anuncian que el general Sickles regresaba inmediatamente á España, tenemos motivos para creer que esto no se verificará hasta mediados de febrero. La jóven y bella esposa del general habia llegado un tanto quebrantada de salud despues del viaje por mar.

Así lo dice la «Época».

—Segun informes de un periódico, se va á aumentar la gratificacion que por palacio perciben los ayudantes de campo y ordenanzas del rey.

—Contestando el «Argos» á lo dicho por algunos diarios de oposicion sobre la actitud del señor Gaminde, contraria á todo elemento conservador, dice anoche:

«Ignoramos lo que pensará el señor Gaminde de la significacion y la conducta que debe adoptar el gobierno, pero creemos que si sus simpatias radicales provocasen una crisis, el señor Sagasta encargaria la cartera de la Guerra al señor Malcampo, y las cosas irian á donde deben ir aunque no fuese ministro el ex-capitan general de Cataluña.»

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

### DE LA PRENSA ASOCIADA.

Tarifa 10 de enero, á las 5<sup>15</sup> tarde.—Viento reinante: NNO. fresco con marejada del mismo y semi-cubierto. No hay buques españoles á la vista.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 10 de enero.—Ventas de algodón, 15,000 balas. Precios firmes.—Orleans, á entregar, 10 13<sup>16</sup>.

Havre 10 de enero.—Ventas de algodón, 10,000 balas. Mercado en alza.—Oomra, 103.—Orleans, 132 á 133.

Nueva-York 9 de enero.—Algodón, 21 3<sup>8</sup>.—Oro, 9.—Arribos, 54,000 balas.—Espediciones, 16,000.

Nueva-Orleans 9 de enero.—Algodón, 137 fr. coste y flete.